[redacted]

OFICIALÍA MAYOR

Oficio No. OM/500/ 0705

"2011, Año del Turismo en México".

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

Ciudad de México, a 21 FEB 2011

DR. ANTONIO DÍAZ DE LEÓN CORRAL
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA AMBIENTAL
E INTEGRACIÓN REGIONAL Y SECTORIAL
P R E S E N T E

En el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 10, fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, expido el presente **"MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AMBIENTAL E INTEGRACIÓN REGIONAL Y SECTORIAL"**, conforme a la última estructura orgánica certificada por la Secretaría de la Función Pública.

En virtud de lo anterior, mucho agradeceré proceda a su difusión e implantación respectiva; no omito mencionar que las actualizaciones ante cambios en la normatividad, en la estructura orgánico-funcional y/o por adecuaciones al contenido del documento, deberán remitirse oportunamente a la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización conforme a los "Lineamientos para Elaborar Manuales de Procedimientos Administrativos" vigentes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR

LIC. JORGE LÓPEZ VERGARA

C.c.p.- Ing. Juan Rafael Elvira Quesada.- Secretario del Ramo.- Presente.
Lic. José Saúl Gutiérrez Villarreal.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.- Presente.
Ing. Fidelmar H. González Barrera.- Encargado de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización.- Presente.
Mtra. Marlen Morales Sánchez.- Directora de Desarrollo de la Organización.- Presente.

FHGB/MMS/jcb.

[redacted]

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN

Oficio No. DGDHO/510/ 496

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

"2011, Año del Turismo en México".

Ciudad de México, a 2 2 FEB 2011

DR. ANTONIO DÍAZ DE LEÓN CORRAL
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA AMBIENTAL
E INTEGRACIÓN REGIONAL Y SECTORIAL
P R E S E N T E

De conformidad con el artículo 33, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con relación al proceso de registro y expedición de manuales administrativos, le envío el **"MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AMBIENTAL E INTEGRACIÓN REGIONAL Y SECTORIAL"**, debidamente validado y registrado por esta Dirección General y expedido por el C. Oficial Mayor de esta Secretaría.

Lo anterior, con el propósito de que proceda a su difusión e implantación al interior de esa unidad administrativa, en el entendido de que en caso de modificaciones posteriores a su estructura, Reglamento Interior, Manual General de Organización y al presente manual o cualquier otra normatividad aplicable en la materia, deberán ser remitidas a esta Dirección General oportunamente para su gestión ante las instancias correspondientes, de acuerdo a la normatividad establecida para tal efecto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

ING. FIDELMAR H. GONZÁLEZ BARRERA

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 154 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización, previa designación del Secretario del Ramo, mediante oficio N° 00831 del 31 de mayo de 2010, firma el Director General de Informática y Telecomunicaciones".

C.c.p. Lic. Jorge López Vergara.- Oficial Mayor del Ramo.- Presente.
Lic. José Saúl Gutiérrez Villarreal.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.- Presente.
Mtra. Marlen Morales Sánchez.- Directora de Desarrollo de la Organización.- Presente.

FHGB/MMS/jcb.

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN

FOLIO No. 297

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

CÉDULA DE REGISTRO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

FECHA: México D.F., 22 FEB 2011

NÚMERO DE REGISTRO: SEMARNAT-413.1-MPROC-2011.

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AMBIENTAL E INTEGRACIÓN REGIONAL Y SECTORIAL

NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AMBIENTAL E INTEGRACIÓN REGIONAL Y SECTORIAL

TIPO DE DOCUMENTO QUE DESEA REGISTRAR

• MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO		• LINEAMIENTOS	
• MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	X	• PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO	
• MANUAL DE OPERACIÓN		• INSTRUCTIVO	
• MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO		• GUÍA TÉCNICA	

OTROS (ESPECIFICAR):

NÚMERO DE EJEMPLARES EDITADOS: UNO

SOLICITA

FIRMA:

NOMBRE: DR. ANTONIO DÍAZ DE LEÓN CORRAL

CARGO: DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA AMBIENTAL E INTEGRACIÓN REGIONAL Y SECTORIAL

EXPIDE

FIRMA:

NOMBRE: LIC. JORGE LÓPEZ VERGARA

CARGO: OFICIAL MAYOR DE LA SEMARNAT

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN **DEL MANUAL**	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES **SEMARNAT**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AMBIENTAL E INTEGRACIÓN REGIONAL Y SECTORIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial
No. REGISTRO:	SEMARNAT-413-1.MPROC-2011
FECHA:	México, D.F. a 22 FEB 2011

APROBÓ

Firma:

Nombre: Dr. Antonio Díaz de León Corral

Cargo: Director General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial

VALIDÓ

Firma:

Nombre: Ing. Fidelmar H. González Barrera

Cargo: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 154 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización, previa designación del Secretario del Ramo, mediante oficio N° 00831 del 31 de mayo de 2010, firma el Director General de Informática y Telecomunicaciones".

EXPIDIÓ

Firma:

Nombre: Lic. Jorge López Vergara

Cargo: Oficial Mayor del Ramo